

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Dependencia

Plade
2021-2025

Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

Región: Xalapa

Titular: M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo

12 de septiembre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dra. Elena Rustrián Portilla
Secretaria Académica

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo
Directora de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

Participantes

M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo
Directora de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

Arq. Rafael Cadena Ahumada
Jefe del Departamento de Diseño y Desarrollo de
Proyectos

Arq. María Elena Campillo Huesca
Responsable del Departamento de Planeación y
Programación

L.C. Nora Gladys Alegría Carmona
Administradora

Datos de contacto

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", Planta Sótano. C.P. 91090
Xalapa-Enríquez, Veracruz, México

Tel. 01 (228) 842 17 01
Conm. 01 (228) 842 17 00
Ext. 11701, 12702
erodiles@uv.mx

www.uv.mx/dpcm

Índice

Introducción.....	4
1. Diagnóstico.....	6
II. Planeación.....	12
Misión.....	12
Visión al 2025.....	12
Objetivos.....	12
Metas.....	13
Acciones.....	13
Matriz de objetivos, metas y acciones.....	17
III. Seguimiento y evaluación.....	24
Referencias.....	25

Introducción

En la actualidad, las instituciones públicas de educación superior enfrentan diferentes problemáticas como desigualdades regionales, déficit de cobertura y una infraestructura insuficiente entre otras. Para superar estos rezagos y enfrentar los retos que traen consigo la globalización, el desarrollo del país y el del estado, es necesario contar con planes y programas que permitan superarlos.

La Universidad Veracruzana ha realizado en años recientes un esfuerzo de planeación incorporando a este quehacer, el conocimiento preciso de su realidad local, estatal y regional, así como las políticas federales en materia de educación superior, destacando los esfuerzos para promover la realización de una planeación programada de forma anual, el diseño y la sistematización de indicadores y la operación de planes de desarrollo, lo cual ha permitido a la Institución disponer de referentes programáticos pertinentes al contexto nacional e institucional para conducir su desarrollo.

El presente Plan de Desarrollo de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento se suma a los esfuerzos institucionales que privilegian el trabajo en equipo y colaborativo, encaminado al fortalecimiento institucional de la Universidad con el propósito de mejorar, organizar y hacer más eficientes todos los procesos que intervienen en la obra pública, así como la modernización y actualización de sistemas, procesos y bases de datos para la operación administrativa. Lo anterior, con el fin de garantizar la calidad en la atención de necesidades de conservación, mantenimiento y crecimiento de la planta física universitaria y dar cumplimiento a los objetivos del Programa de Trabajo 2021-2025 “*Por una transformación integral*”, principalmente en el Eje 6 Administración y gestión institucional.

La elaboración del Plan requirió de una visión clara de dónde se está y hacia dónde se quiere llegar, del análisis de necesidades y demandas educativas e institucionales; de retos a enfrentar, así como los recursos con los que se cuenta.

El Plan contiene tres apartados: el primero, presenta un diagnóstico situacional interno de la dependencia al inicio de la presente administración rectoral, que le permitió analizar su situación actual, donde se aplicaron herramientas metodológicas como el análisis FODA.

El segundo apartado, contiene la descripción genérica de la planeación de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, alineando su misión y visión a los elementos estratégicos institucionales al 2025, la definición de objetivos generales, estableciendo metas y acciones a cumplir durante el periodo rectoral 2021-2025 que permitan contribuir a lograr las metas institucionales contenidas en los Ejes del Programa de Trabajo 2021-2025 *“Por una transformación integral”* con una visión al 2030 y otorgar una infraestructura física de calidad a la comunidad universitaria, fortaleciendo la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Finalmente, en el tercer apartado, se describe la forma en que se llevará a cabo el proceso de seguimiento y evaluación de los elementos establecidos en el segundo apartado. Su seguimiento permitirá tener una mejor estructura organizacional y un control sistemático de los procesos administrativos que se verán reflejados en una capacidad de atención de los requerimientos de mantenimiento, conservación y crecimiento del patrimonio universitario más eficiente.

En su elaboración se utilizaron como referencia y marco contextualizador, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2019-2024, los lineamientos de la política de educación superior contenidos en los Programas Sectoriales de educación federal y estatal, así como el Plan Maestro de Construcciones 2021-2030, el Programa de Trabajo 2021-2025 *“Por una transformación integral”* y el Plan General de Desarrollo 2030 de la U.V

I. Diagnóstico

La Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento depende de la Secretaría de Desarrollo Institucional y en la legislación universitaria vigente, el Estatuto General, en su título VII, artículo 262 establece que es la responsable de planear los requerimientos que en materia de inmuebles demanda la institución; así como formular los proyectos de construcción y desarrollar los programas de mantenimiento de los bienes inmuebles de la misma. La Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento apoyará sus actividades en los departamentos necesarios para su operación, siempre que cuente con disponibilidad presupuestal y establecerá Coordinaciones de Obra en las regiones universitarias; con esta estructura orgánica da cumplimiento al marco normativo institucional.

La Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento cuenta con un análisis de la Capacidad Física Instalada de la Universidad Veracruzana, cuyo diagnóstico permite identificar problemas, obstáculos y desventajas, así como también potencialidades, oportunidades y ventajas. Para llevar a cabo este proceso se utilizó la técnica FODA o modelo de Harvard, en el cual se toman en cuenta las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, ya que la Planeación estratégica consiste en reconocer tanto debilidades como las fuerzas que se oponen a los deseos de transformación, pero también reconoce y hace uso de las fortalezas y aprovecha las oportunidades que ofrece el entorno.

A continuación, se resumen las principales fortalezas, debilidades, amenazas y áreas de oportunidad identificadas:

Fortalezas

- La Universidad cuenta con una amplia planta física para desarrollar sus funciones sustantivas. Su patrimonio inmobiliario asciende a 428 edificaciones educativas, de investigación, administrativas, culturales, deportivas y de servicios que albergan 1,210 aulas, 480 laboratorios, 116 talleres, 1,654 cubículos entre otros espacios, distribuidos en cinco regiones: Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán.

- En los edificios antiguos se han realizado esfuerzos para iniciar el proceso de modernización tecnológica que permita una integración contextual y sostenibilidad ambiental.
- La construcción de nuevas edificaciones contempla la infraestructura tecnológica de voz y datos, infraestructura eléctrica con proyección a futuro, así como sistemas y equipos de ahorro de agua y energía eléctrica.
- La Dirección cuenta con recursos humanos que cumplen con el perfil requerido: técnico, administrativo y normativo para auto-gestionarse en la construcción de sus obras. El personal del Departamento de Diseño y Desarrollo de Proyectos cuenta con capacitación y certificación en el manejo de la plataforma Building Information Modeling (BIM Archicad); el personal de la Unidad de Índices y Costos cuenta con certificación vigente en Habilidades y Conocimientos en Precios Unitarios por el Instituto Mexicano de Ingeniería de Costos y el personal de supervisión de obra constantemente recibe capacitación referente a obra pública; el programa de capacitación es de forma continua, asegurando la vigencia en la aplicación del conocimiento técnico, administrativo y normativo. Asimismo, cuenta con una brigada de evaluación de riesgos en caso de sismo avalado por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred).
- Los diferentes procesos de fiscalización permiten una rendición de cuentas con transparencia y oportunidad. Asimismo, de manera mensual y trimestral, se envían reportes de avances de obra a diferentes dependencias sobre el manejo de los recursos federales.
- La Institución cuenta con un Plan Maestro de Construcciones 2021-2030, instrumento de planeación que define diversas acciones de conservación y desarrollo de la planta física de los campus universitarios que la integran y que plantea una visión a futuro con la finalidad de garantizar la realización de sus actividades sustantivas.
- La radicación oportuna por parte del Gobierno Estatal de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) a la Universidad permite la programación y cumplimiento de metas.

- Se ha dado continuidad al Programa de Ahorro de Energía Institucional iniciado a partir de 2018.
- El 100% de los edificios universitarios cuenta con muebles sanitarios ahorradores.
- El 80% de las lámparas interiores de los espacios universitarios cuentan con iluminación LED ecológica.
- El contrato en comodato firmado con la Fundación de la Universidad Veracruzana ha permitido que ésta se encargue del mantenimiento periódico de la infraestructura deportiva, las áreas verdes y cuerpos de agua en algunos campus universitarios.

Debilidades

- Las instalaciones universitarias sufren deterioro debido a las condiciones climáticas y ambientales como precipitación pluvial abundante que afecta las cubiertas y superficies y el salitre en zonas costeras, requiriendo programar periódicamente trabajos de impermeabilización y pintura.
- Gran parte del desgaste de las instalaciones deportivas se debe a la precipitación pluvial abundante que afecta las cubiertas y superficies, así como la saturación de agua en los campos deportivos, requiriendo programar periódicamente trabajos de impermeabilización, reparación de duelas, mantenimiento de superficies de concreto y de pasto; mantenimiento de estructuras metálicas en tableros y porterías.
- Falta de escrituras públicas de algunos predios donde tienen posesión entidades y dependencias educativas universitarias limita la posibilidad de obtener recursos federales para ampliar la infraestructura en ellos.
- La Institución posee pocas reservas de terrenos para futuro crecimiento de campus y nuevas edificaciones.
- Insuficiencia de recursos económicos para dar atención a todas las solicitudes de obras y acciones de las dependencias.
- Insuficiencia de recursos económicos para concluir obras institucionales, ya que se tienen que programar en diversas etapas constructivas de acuerdo a la disponibilidad de recursos financieros provenientes de las aportaciones federales.

- La implementación de la potenciación del FAM a partir del ejercicio 2016 ha reducido hasta en un 75% las ministraciones y los montos autorizados a través del Programa Escuelas al CIEN resulta una gestión lenta e ineficiente que dificulta la radicación oportuna de los recursos a la Universidad Veracruzana.
- La Institución carece de recursos financieros para atender al 100% la problemática de infraestructura de accesibilidad con enfoque inclusivo en los espacios universitarios.
- El 53% de los inmuebles requiere de un análisis para dotar con infraestructura de accesibilidad a través de montacargas y puentes de comunicación.
- Insuficiencia de personal para atender los requerimientos de obra, teniéndose un déficit del 19%.
- Se carece de una Base de Datos digital del Sistema de Información sobre el estado físico de los inmuebles que coadyuve a la aplicación eficiente de los recursos y permita una fácil consulta, análisis y creación de indicadores de la planta física universitaria.
- La implementación del nuevo Sistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales (Sprfm) no contempla realizar algunos procesos de la gestión administrativa de la obra pública, por lo que éstos se realizan en diferentes paqueterías informáticas e incluso de forma manual.
- El manual de procedimientos de la Dirección data del 2004 y está en proceso de actualización, proceso que depende de la actualización del Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana.

Oportunidades

- La participación en la elaboración de proyectos con recursos extraordinarios concursables permite obtener recursos para la construcción de obras institucionales y mantenimiento, como el FAM.
- Las entidades académicas gestionan recursos de Fondos Propios (Patronatos y Fideicomisos) los cuales ponen a disposición de la Dirección de Proyectos para la atención de necesidades de mantenimiento o ampliación de sus instalaciones.

- La autonomía presupuestaria que otorgó por decreto el Poder Ejecutivo del Estado a la Universidad Veracruzana, promulgada el 13 de noviembre de 2017, ha permitido destinar recursos para el mantenimiento de la planta física a través del Subsidio Estatal Ordinario.
- La implementación y certificación de un Sistema de Gestión de la Calidad (SGCUV), con base en la norma ISO 9001-2015 brinda la posibilidad de incorporar algunos procesos de la Dirección de Proyectos.
- Optimización del uso del suelo existente a través del diseño de nuevos edificios programados para una altura de hasta ocho niveles.
- Actualización de manuales de organización y procedimientos, así como el Reglamento de Obras que permita contar con normatividad vigente de acuerdo a los procesos actuales.
- La participación de la Universidad en el Programa Anual de Evaluación (PAE) estatal permite mejorar la gestión de los recursos del FAM, a través de la elaboración de proyectos de mejora.
- La publicación en 2017 de los Lineamientos para la aprobación de proyectos de infraestructura de educación superior con cargo al FAM por la Secretaría de Educación Pública incorporando la política ambiental para combatir el cambio climático permite obtener recursos para la implementación de proyectos sustentables.
- Aprovechamiento de nuevas tecnologías con tendencia hacia un modelo educativo híbrido que permita limitar la expansión de la infraestructura física, concentrando esfuerzos en la optimización de los espacios existentes.
- Garantizar la capacitación continua del equipo de colaboradores que integran la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento con la visión de promover la superación profesional constante para el logro de objetivo y metas en el corto, mediano y largo plazo.

Amenazas

- Reducción presupuestal en las aportaciones federales de la Secretaría de Educación Pública a las instituciones de educación superior.
- Incertidumbre sobre los cambios en las políticas federales con impacto en la educación superior y la obtención de financiamiento ordinario y extraordinario.
- Las innovaciones tecnológicas han revolucionado e impactado la forma de impartir y adquirir el conocimiento. Esto origina que de manera periódica es necesario actualizar la infraestructura de conectividad.
- La notificación de la asignación de los recursos del FAM posterior al primer trimestre reduce el tiempo efectivo para la gestión y ejecución de las obras, teniendo en cuenta el principio de anualidad.
- Efectos económicos nacionales y globales como la disparidad del tipo de cambio del dólar y el índice inflacionario nacional, impactan el costo de la obra, principalmente la infraestructura de conectividad y diversos insumos de la construcción.

Una vez realizado el análisis para determinar de qué manera obtener el mejor provecho de nuestras fortalezas y optimizando todos los recursos (oportunidades) disponibles, podemos determinar las prioridades de intervención de la Dirección, como son: la modernización y actualización de los procesos administrativos de la obra pública, así como de los sistemas de información de la planta física. Este análisis también nos permitirá elaborar estrategias para atender los problemas detectados, incluso al interior de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, en su operatividad y administración de sus recursos.

II. Planeación

Misión

La Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, dependencia de la Secretaría de la Desarrollo Institucional de la Universidad Veracruzana tiene un enfoque transversal, dedicada a la conservación, mantenimiento y crecimiento de la planta física Universitaria en toda la entidad. Para lograrlo, se realizan acciones de conservación, actualización, mantenimiento y creación de nuevos espacios para la realización de las actividades académicas, de investigación, difusión y administrativas, cuidando la imagen que proyecta la Universidad Veracruzana.

Para ello, observa en todos sus procesos, de manera puntual, los procedimientos normativos aplicables en materia de obra pública nacional, estatal e interna y realiza sus funciones con transparencia, austeridad y rendición de cuentas.

Visión al 2025

La Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento es una dependencia en constante mejoramiento de sus procesos administrativos y de gestión, que atiende las necesidades de mantenimiento y crecimiento de la planta física universitaria de las entidades académicas y dependencias administrativas de las cinco regiones universitarias, con la finalidad de garantizar el desarrollo de las actividades académicas, investigación, difusión y extensión, considerando la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad, la seguridad de los usuarios, la sustentabilidad y con perspectiva de género.

Objetivos

El objetivo de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento establecido en el Estatuto General de la UV es planear los requerimientos que en materia de inmuebles demanda la institución; así como formular los proyectos de construcción y desarrollar los programas de mantenimiento de los bienes inmuebles de la misma.

De acuerdo al Programa de Trabajo 2021-2025 “*Por una transformación integral*”, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento se propone cumplir con los objetivos de los Ejes 1, 2 y 6. Administración y gestión institucional, tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica: Disponer de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con algún tipo de discapacidad.

Eje I Derechos humanos

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

1.3.1 Disponer de información de infraestructura de accesibilidad en los espacios universitarios que permita aplicar criterios en los programas de remodelación y ampliación de la Infraestructura física.

Meta

1.3.1.1 Elaborar un estudio a partir del 2023 sobre la infraestructura de accesibilidad existente en los edificios universitarios.

Acciones

1.3.1.1.1 Realización de un levantamiento físico de la Infraestructura de accesibilidad existente en los espacios universitarios.

1.3.1.1.2 Elaboración de un documento diagnóstico de la Infraestructura de accesibilidad con que cuenta la Universidad, así como identificar las necesidades en cada edificio de las 5 regiones universitarias.

Tema 1.6 Salud y deporte

Objetivo

1.6.1 Contar con la infraestructura deportiva requerida en las 5 regiones universitarias.

Meta

1.6.1.1 Contar al 2025, en cada una de las regiones universitarias, con por lo menos una obra de expansión o diversificación de espacios deportivos.

Acciones

1.6.1.1.1 Realización de un diagnóstico de la Infraestructura deportiva de las diferentes regiones universitarias.

1.6.1.1.2 Incorporación al Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento (PAEOM) las obras de ampliación y diversificación de espacios deportivos en las regiones universitarias.

Meta

1.6.1.5 Lograr al 2025 el mejoramiento del 100% de las instalaciones deportivas a través del mantenimiento correctivo y preventivo.

Acciones

1.6.1.5.1 Elaboración de un análisis de requerimientos de mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura deportiva universitaria.

1.6.1.5.2 Integración en el programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento (PAEOM) de acciones de mantenimiento en la infraestructura deportiva en las 5 regiones con base en una priorización institucional.

Eje 2. Sustentabilidad

Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social

Objetivo

2.2.1 Incorporar acciones que favorecen el desarrollo sustentable a través de la implementación y uso de tecnologías eficientes que reducen el consumo energético.

Meta

2.2.1.1 Contar al 2025, en cada una de las regiones universitarias, con el 100% de los espacios universitarios provistos con iluminación LED ecológica.

Acciones

2.2.1.1.6 Continuación del Programa de Ahorro de Energía Institucional, sustituyendo las lámparas interiores de los espacios universitarios que las requieran por iluminación LED ecológica

Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

2.4.1 Integrar las áreas verdes a los espacios universitarios para el uso recreativo, deportivo y cultural de la comunidad universitaria.

Meta

2.4.1.2. Adecuar al 2025 un 5% de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de bio regiones para integrarlas a los espacios universitarios.

Acciones

2.4.1.2.1. Elaboración de un estudio diagnóstico de las áreas verdes universitarias anexas a edificaciones.

2.4.1.2.2 Rescate y habilitación de áreas verdes universitarias con especies vegetales nativas de las bio regiones, para su integración a los espacios universitarios que su mantenimiento sea de bajo costo.

Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo

2.5.1 Promover la sustentabilidad en la infraestructura universitaria, a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua y energía en los espacios universitarios.

Meta

2.5.1.1. Incorporar a partir del 2022, tecnologías sustentables que favorezcan el ahorro de agua y energía en el diseño del 100% de las nuevas edificaciones, ampliaciones y remodelaciones.

Acciones

2.5.1.1 Utilización de criterios ambientales en el diseño y la construcción de nuevos edificios, así como en las remodelaciones y ampliaciones de los ya existentes.

Eje 6. Administración y Gestión Institucional

Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica

Objetivo

6.5.1 Disponer de una infraestructura física eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con algún tipo de discapacidad.

Meta

6.5.1.1 A partir del 2022 contar con un Plan Maestro de Construcciones y Mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos.

Acciones

6.5.1.1.1 Operación de los Subcomités Regionales de Obra, contribuyendo al diseño e implementación del Plan Maestro de Construcciones y Mantenimiento.

6.5.1.1.2 Diseño e implementación del Plan Maestro de Construcciones y Mantenimiento 2021-2025, considerando la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad, la sustentabilidad, la seguridad de la comunidad universitaria y con perspectiva de género.

6.5.1.1.3 Participación en convocatorias de recursos extraordinarios para la ampliación y mantenimiento de la infraestructura física universitaria

6.5.1.1.4 Incremento, de por lo menos 20%, de los espacios universitarios que garanticen el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, la seguridad de los usuarios y la accesibilidad y la inclusión de personas con discapacidad.

6.5.1.1.5 Optimización y distribución adecuada de la planta física que garantice a la comunidad universitaria, el cumplimiento de sus propósitos, programas y actividades y la seguridad en el uso de las instalaciones.

6.5.1.1.6 Implementación de tecnologías que favorezcan el desarrollo sustentable y el ahorro de agua y energía y que coadyuven a revertir el cambio climático

Matriz de objetivos, metas y acciones

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Misión y Visión de la dependencia, se presentan a continuación los objetivos, acciones y metas que deberán ser alcanzados.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 1. Derechos humanos.	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.7 Incorporación a la estadística institucional de información que permita identificar las limitaciones y restricciones que enfrentan las personas con algún tipo de discapacidad para el desempeño de sus actividades universitarias.	1.3.1 Disponer de información de infraestructura de accesibilidad en los espacios universitarios que permita aplicar criterios en los programas de remodelación y ampliación de la Infraestructura física.	1.3.1.1 Elaborar un estudio a partir del 2023 sobre la infraestructura de accesibilidad existente en los edificios universitarios.	---	1	1	1	1.3.1.1.1 Realización de un levantamiento físico de la Infraestructura de accesibilidad existente en los espacios universitarios. 1.3.1.1.2 Elaboración de un documento diagnóstico de la Infraestructura de accesibilidad con que cuenta la Universidad, así como identificar las necesidades en cada edificio de las 5 regiones universitarias.
	1.6 Salud y deporte	1.6.1.1 Contar al 2025, en cada una de las regiones universitarias, con por lo menos una obra de expansión o diversificación de espacios deportivos.	1.6.1.1.1 Diagnóstico del estado que guardan las instalaciones deportivas de las diferentes regiones universitarias. 1.6.1.1.2 Incorporación al Programa Anual de Obras la expansión y diversificación de	1.6.1 Contar con la infraestructura deportiva requerida en las 5 regiones universitarias.	1.6.1.1 Contar al 2025, en cada una de las regiones universitarias, con por lo menos una obra de expansión o diversificación de espacios deportivos.	---	2	2	1	1.6.1.1.1 Realización de un diagnóstico de la Infraestructura deportiva de las diferentes regiones universitarias. 1.6.1.1.2 Incorporación al Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento (PAEOM) las

			espacios deportivos en las regiones universitarias.							obras de ampliación y diversificación de espacios deportivos en las regiones universitarias.
	1.6 Salud y deporte	1.6.1.5 Lograr al 2025 el mejoramiento del 100% de las instalaciones deportivas a través del mantenimiento correctivo y preventivo que permita la diversificación de los programas deportivos, la actividad física y de salud integral de la comunidad universitaria	1.6.1.5.1 Aplicación y diversificación de los programas de actividad física en entornos laborales, contribuyendo a la disminución del sedentarismo y mejorando la salud de los trabajadores universitarios. 1.6.1.5.2 Fomentar la actividad física y deportiva para lograr estilos de vida saludables en la comunidad universitaria	1.6.1 Contar con la Infraestructura deportiva en condiciones de operatividad en las 5 regiones universitarias.	1.6.1.5 Lograr al 2025 el mejoramiento del 100% de las instalaciones deportivas a través del mantenimiento correctivo y preventivo.	25%	50%	75%	100%	1.6.1.5.1 Elaboración de un análisis de requerimientos de mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura deportiva universitaria. 1.6.1.5.2 Integración en el programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento (PAEOM) de acciones de mantenimiento en la infraestructura deportiva en las 5 regiones con base en una priorización institucional.

Eje 2. Sustentabilidad	2.2 Crisis climática y resiliencia social	2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.	2.2.1.1.6 Realización de acciones que mejoren el consumo energético en las actividades diarias de la Universidad, a través de la implementación y el uso de tecnologías limpias y eficientes.	2.2.1 Incorporar acciones que favorecen el desarrollo sustentable a través de la implementación y uso de tecnologías eficientes que reducen el consumo energético.	2.2.1.1 Contar al 2025, en cada una de las regiones universitarias, con el 100% de los espacios universitarios provistos con iluminación LED ecológica.	25%	50%	75%	100%	2.2.1.1.6 Continuación del Programa de Ahorro de Energía Institucional, sustituyendo las lámparas interiores de los espacios universitarios que las requieran por iluminación LED ecológica
	2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.2 Adecuar al 2025 un 5% de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.	2.4.1.2.1 Rescate y habilitación de áreas verdes universitarias con especies vegetales nativas de las biorregiones, para la recreación de la comunidad universitaria y el público en general.	2.4.1 Integrar las áreas verdes a los espacios universitarios para el uso recreativo, deportivo y cultural de la comunidad universitaria.	2.4.1.2 Adecuar al 2025 un 5% de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las biorregiones para integrarlas a los espacios universitarios.	1%	2%	3%	5%	2.4.1.2.1 Elaboración de un estudio diagnóstico de las áreas verdes universitarias anexas a edificaciones. 2.4.1.2.2. Rescate y habilitación de áreas verdes universitarias con especies vegetales nativas de las biorregiones, para su integración a los espacios universitarios y que su mantenimiento sea de bajo costo.

	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias	2.5.1.1.10 Utilización de criterios ambientales en el diseño y la construcción de nuevos edificios, así como en las remodelaciones y ampliaciones de los ya existentes.	2.5.1 Promover la sustentabilidad en la infraestructura universitaria, a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua y energía en los espacios universitarios.	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022, tecnologías sustentables que favorezcan el ahorro de agua y energía en el diseño del 100% de las nuevas edificaciones, ampliaciones y remodelaciones.	100%	100%	100%	100%	2.5.1.1.1 Utilización de criterios ambientales en el diseño y la construcción de nuevos edificios, así como en las remodelaciones y ampliaciones de los ya existentes.
EJE 6. Administración y Gestión Institucional	6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.2 A partir del 2022 contar con un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos	6.5.1.2.1 Incremento, de por lo menos 20%, de los espacios universitarios y tecnológicos que garanticen el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, la seguridad de los usuarios y la accesibilidad y la inclusión de personas con discapacidad. 6.5.1.2.2 Diseño e implementación del Plan Maestro de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación	6.5.1 Disponer de una infraestructura física eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con algún tipo de discapacidad.	6.5.1.1 A partir del 2022 contar con un Plan Maestro de Construcciones y Mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos.	1	1	1	1	6.5.1.1.1 Operación de los Subcomités Regionales de Obra, contribuyendo al diseño e implementación del Plan Maestro de Construcciones y Mantenimiento. 6.5.1.1.2 Diseño e implementación del Plan Maestro de Construcciones y Mantenimiento 2021-2025, considerando la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad, la sustentabilidad, la seguridad de la comunidad universitaria y con perspectiva de género.

			<p>para el periodo 2021-2025, considerando la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad, la sustentabilidad, la seguridad de la comunidad universitaria y con perspectiva de género.</p> <p>6.5.1.2.3 Participación en convocatorias de recursos extraordinarios para apoyo a la mejora de la infraestructura de las entidades académicas que optan por la acreditación de programas educativos.</p> <p>6.5.1.2.4 Operación de los Subcomités Regionales de Obra, contribuyendo al diseño e implementación del Plan Maestro de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación.</p> <p>6.5.1.2.5 Incorporación al Plan Maestro de Obra, Mantenimiento,</p>							<p>6.5.1.1.3 Participación en convocatorias de recursos extraordinarios para la ampliación y mantenimiento de la infraestructura física universitaria</p> <p>6.5.1.1.4 Incremento, de por lo menos 20%, de los espacios universitarios que garanticen el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, la seguridad de los usuarios y la accesibilidad y la inclusión de personas con discapacidad.</p> <p>6.5.1.1.5 Optimización y distribución adecuada de la planta física que garantice a la comunidad universitaria el cumplimiento de sus propósitos, programas y actividades y la seguridad en el</p>
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

			<p>Operación y Conservación del uso de equipos y tecnología sustentable que disminuyan el impacto ambiental.</p> <p>6.5.1.2.6 Optimización y distribución adecuada de la planta física que garantice a la comunidad universitaria el cumplimiento de sus propósitos, programas y actividades y la seguridad en el uso de las instalaciones.</p> <p>6.5.1.2.7 Instalación de tecnologías que favorezcan el desarrollo sustentable y el ahorro de energía y que coadyuven a revertir el cambio climático</p>							<p>uso de las instalaciones.</p> <p>6.5.1.1.6 Implementación de tecnologías que favorezcan el desarrollo sustentable y el ahorro de agua y energía y que coadyuven a revertir el cambio climático</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

III. Seguimiento y evaluación

El Plan de Desarrollo de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, una vez aprobado, estará sujeto a un proceso de seguimiento y evaluación permanente para garantizar que se cumplan los objetivos y las metas propuestos. Se propone que esta evaluación se realice anualmente.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el presente Plan de Desarrollo, se entregarán informes anuales de avance de las acciones de las áreas que integran la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento.

El Plan de Desarrollo es un ejercicio de planeación y evaluación en constante proceso de mejora ya que los resultados de la evaluación retroalimentan la planeación, convirtiéndola en un proceso continuo, y los informes serán el principal insumo para el seguimiento de las metas planteadas y que permita cuantificar el porcentaje de los avances logrados; así como, serán un indicador en los requerimientos de capacitación específica en las áreas de mayor vulnerabilidad en su mejora continua tanto en sus procesos y como en la actualización de sus procedimientos.

Referencias

- Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024)*; 12 de julio de 2019, recuperado el 29 de abril de 2022 de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Programa Sectorial de Educación (2020-2024)*; (s.f.), recuperado el 29 de abril de 2022 de: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/mediano_plazo/pse_2020_2024.pdf
- Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2019-2024*; (5 de junio de 2019), recuperado el 29 de abril de 2022, de: <http://www.veracruz.gob.mx/programadegobierno/2019/06/06/plan-veracruzano-de-desarrollo-2019-2024/>
- Ley General de Educación*; (30 de septiembre de 2019), recuperado el 29 de abril de 2022, de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf> •
- Ley General de Educación Superior* (20 de abril de 2021), recuperado el 29 de abril de 2022, de: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LG_ES_200421.pdf •
- Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana*; (28 de diciembre de 1996), recuperado el 29 de abril de 2022, de: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/LeyOrganica-UniversidadVeracruzana-reimpresion2017.pdf> •
- Estatuto General de la Universidad Veracruzana*; (9 de diciembre de 2019), recuperado el 29 de abril de 2022, de: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2021/12/Estatuto-General-12-2021.pdf> •
- Reglamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Veracruzana*; (9 de mayo de 2017), recuperado el 29 de abril de 2022, de: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Planeacion-y-evaluacionUniversidad-Veracruzana.pdf> •
- Plan General de Desarrollo 2030*; (s.f.), recuperado el 29 de abril de 2022, de: <https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo2030.pdf> •
- Plan maestro de sustentabilidad 2030*; (s.f.), recuperado el 29 de abril de 2022, de: <https://www.uv.mx/cosustenta/files/2020/12/Plan-Maestro-de-SustentabilidadUY-2030.pdf> •
- Programa de Trabajo 2021-2025*; (s.f.), Por una transformación integral Proceso: Planeación Estratégica, Táctica y Operativa Guía para la elaboración de los planes de desarrollo de las regiones, entidades académicas y dependencias (Plader, Pladea y Plade) (PI-T-G-01) Revisión 2 Página 6 de 13;), recuperado el 29 de abril de 2022, de: <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf> •
- Estadística institucional*; (s.f.), recuperado el 29 de abril de 2022, de: <https://www.uv.mx/informacion-estadistica/>
<https://www.uv.mx/informacion-estadistica/>
- Recomendaciones de organismos externos evaluadores y acreditadores. Repositorio de evaluación externa en licenciatura*; (s.f.), recuperado el 29 de abril de 2022, de: <http://colaboracion.uv.mx/planeacioninstitucional/evaluacion-externa>

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx